



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de proveer en conjunto con la Municipalidad de Santa Fe; al parque Juan de Garay y al parque Federal de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital con:

- a) Reparaciones en el alumbrado público dañado.
- b) Reposición del alumbrado público faltante.
- c) Más alumbrado público.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Como es de público conocimiento ambos espacios verdes de la ciudad de Santa Fe, carecen casi completamente de iluminación pública.

Durante los últimos años el alumbrado del espacio público es víctima de reiterados hechos de vandalismo y robos. Una problemática que tuvo que no dejó de atender pero que nunca encontró soluciones a los reiterados hechos, ya que una vez que se reponía el sistema lumínico en determinado punto de la ciudad, a los pocos días volvía a ser el objetivo de los delincuentes.

Si uno recorre esos durante la noche y se evidencia la falta de alumbrado, se ven columnas vandalizadas, farolas y reflectores que fueron robados.

Esto genera inseguridad a quienes transitan por los mencionados parques, que ante cada día se ve con una gran cantidad de santafesinos que aprovechan el aire libre para disfrutar de forma recreativa o deportiva. Tal es así que en los pocos sectores que aún las columnas alumbran, grupos de diversas disciplinas deportivas se reúnen para realizar sus actividades.

En el caso del parque Federal, en el sector de Pedro Vittori y Quintana hay 10 faroles y ninguno funciona. Las personas que entrenan en la zona llevan sus propias luces.

Es debido a todo lo expuesto que presentamos la presente iniciativa a los fines de mejorar la calidad de vida de nuestra población, no podemos permitir que dos grandes pulmones verdes de la ciudad se encuentren a oscuras, debemos brindar los medios necesarios para evitar que esto suceda.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, overlapping strokes that form a stylized representation of the name Juan Argañaraz.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial